



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0692**

---

**Ciudad de México, a 17 de enero de 2018**

**DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
**Presidente de la Comisión Permanente del**  
**Congreso de la Unión**

**Entrevista concedida a representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Sobre este llamado que hace el candidato priista, el precandidato a la Presidencia de la República, José Antonio Meade, en torno a que urge que se nombre el Fiscal Anticorrupción. Aquí, la oposición, PAN, PRD, dice que sí, que están buscando la protección de este Fiscal, ante todos los atropellos, que se cometieron actos de corrupción, que quieren ampararse en este Fiscal para que no se les sancione.

También preguntarle sobre lo que decía ayer el ministro de la Suprema Corte, de que aun cuando se presenten los recursos de inconstitucionalidad, la Ley de Seguridad Interior va a seguir su funcionamiento, que no tiene por qué pararse. ¿No es un poquito contradictorio? Porque hemos visto que con otras leyes también que se impugnan, pues se detienen pero en esta caso no. Gracias.

**RESPUESTA.-** Muchas gracias. Creo que en el primer caso, hay que decir dos cosas.

**La primera: sólo hay un candidato que puede hablar de lucha contra la impunidad y la corrupción, y ese candidato es José Antonio Meade, por una razón muy sencilla: lo respalda su historia personal.**

**El candidato del PRI, el candidato de la Alianza “Todos por México”, sí puede, en su historia personal, presumir de lucha contra la**

corrupción, de saneamiento de instituciones, de mejora de prácticas, de ir contra la impunidad. No se puede relacionar a Meade con ningún delincuente. Meade no le ha levantado la mano a ninguna gente que después resulte con antecedentes criminales.

Creo que tampoco ha sido, no creo, sostengo que tampoco ha sido acusado de ninguna clase de desvío o de irregularidad en sus bienes. La historia personal de Meade respalda una carrera limpia y honesta y, por lo tanto, tiene la suficiente autoridad moral para pedirlo.

¿Qué respuesta esperamos de la oposición? ¿Qué respuesta esperamos? Pues que respondan a este llamado, que en lugar de estar tratando de buscarle a Meade -que no le van a encontrar—, lo importante es hacer caso de este llamado.

Completemos el Sistema Nacional Anticorrupción; hagamos esos nombramientos. Yo hubiera esperado que en lugar de estas, muy tibias, respuestas, de los coordinadores del PAN, del PRD... ya no sé si sólo coordinan a sus bancadas, o coordinan a las tres juntas, pues veo que intercambian chalecos, imagino que también intercambiarán tarjetas, y entonces podrían ser más fáciles los acuerdos. Pero luego vemos que no, sí se ponen sus chalecos, pero no se ponen a pensar en la gente para llegar a conclusiones y sacar adelante los asuntos legislativos.

El llamado de Meade lo reitera y respalda el PRI. Vamos a sentarnos a definir los cargos que faltan para completar el Sistema Nacional Anticorrupción. Vamos a dejarnos de pretextos, y vamos a hacer que este sistema esté completo.

Si se trata, como ellos dicen, de que el PRI no está de acuerdo con los nombres, pongan los nombres sobre la mesa, hagamos esta reunión, empecemos a discutir el tema, demos pasos hacia adelante en lugar de estar criticando la propuesta porque la hicieron en un lugar diferente a nuestro partido.

En el caso de la Suprema Corte, creo que la Suprema Corte tiene razón, pero, por otro lado, veo que la propuesta que el Ejecutivo le hizo a la sociedad en el seno del Consejo Nacional de Seguridad fue mandar la ley para que la revise la Suprema Corte; por lo tanto, entiendo que la aplicación de esta Ley por parte del Poder Ejecutivo no está implicada hasta en tanto no haya una resolución de parte de la Suprema Corte de Justicia.

**PREGUNTA.-** Diputado, en este mismo sentido, con lo que corresponde a la Cámara de Diputados, el nombramiento del Auditor Superior de la Federación, ¿ya hay consenso, han avanzado las pláticas con las diferentes fracciones parlamentarias, se espera que en los primeros días del inicio de periodo ya haya una nueva terna o se vote la que ya está, cuál es la situación en este tema?

Por otra parte, se sigue especulando sobre su postulación al Senado ¿ya hay alguna fecha para que pida licencia?

**RESPUESTA.-** No, no tengo ninguna fecha para pedir licencia y tratándose de cuestiones del partido, hay que esperar las decisiones de los partidos. Yo seguiré desempeñando mi cargo mientras la ley me lo permita y mis compañeros, por supuesto, no tengan una opinión en contra, creo que hasta ahora no la tienen.

Pero, son temas que tienen simplemente que cumplirse con los estatutos o que cumplirse con la ley. Yo no lo veo con ninguna clase de desesperación, espero como siempre, trabajando y lo haré hasta que la ley o los estatutos del PRI me lo permitan. No tengo una fecha ciertamente pero estaremos atentos a los deseos personales, que esos sí los tengo y a los deseos del partido que espero se empaten y coincidan.

Yo por supuesto, deseo seguir trabajando, representando a los intereses de mi estado, creo que tengo esos méritos y ese conocimiento pero, insisto, se trata de esperar decisiones que el partido valorará.

Ahora bien, con respecto al tema del auditor Superior de la Federación, la terna fue una terna que se votó por unanimidad.

Es inadmisibles que después el PAN o el Frente, o el PRD o el Frente, insisto, no sabría uno a quién hablarle, haya boicoteado nuevamente la aprobación de uno de los nombres de esa terna, cuando ya había un acuerdo claro alrededor de este nombre y podía votarse, y hubiéramos tenido auditor Superior de la Federación.

Creo que en un gesto que muestra la buena voluntad del PRI, el día que el PRI tenía junto con Morena las dos terceras partes para hacer esa votación, no lo hicimos, porque no estaban presentes los diputados del PAN.

Yo espero que aprecien este gesto, y vean que de lo que se trata no es dar albazos o de tener agandalles, que no se está tratando de poner a ningún auditor a modo, y que si ya teníamos consenso en tres nombres. Consenso unánime, creo que perfectamente podemos nombrar a un auditor en los primeros días de febrero.

PREGUNTA.- ¿Entonces, el PRI está dispuesto a una nueva terna, diputado?

RESPUESTA.- Esta terna fue votada por unanimidad, no hay explicación para que esta terna cambiara, si todos estábamos de acuerdo en estos tres nombres.

Yo creo que se trata de ponernos de acuerdo en uno, y eso pues requiere del trabajo de sentarse, hacer a un lado las elecciones y ponernos a cumplir con las funciones que tenemos.

PREGUNTA.- Le quiero preguntar, primero, si usted nos pudiera dar tres puntos en concreto que han frenado estos nombramientos que se requieren para cerrar la pinza del Sistema Nacional de Anticorrupción.

Segundo, también están pendientes nombramientos importantes de transparencia y anticorrupción, que es uno de los contralores de Cofece, INAI y el IFT; esto, entiendo, es por un recurso jurídico que metió unos de los aspirantes ¿Cómo va este recurso? ¿Si nos puede decir qué es lo que sigue para que se puedan completar estos nombramientos?

Y en tercer lugar, preguntarle respecto a la pugna Secretaría de Hacienda-Gobierno de Chihuahua ¿De qué sirven los presupuestos de egresos de la Federación, si al final de cuentas, digamos, la Secretaría de Hacienda con los excedentes va a firmar convenios con entidades federativas que están fuera de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, digamos que son extraordinarios? ¿De qué sirve aquí el Frente? El PRD, el PAN, la camisa que le quiera poner, acusa a la Secretaría de Hacienda de tener estos fondos discrecionales, y también, en todo caso, verle la cara a la Cámara de Diputados porque se manejan no sólo discrecionalmente, sino político-electoralmente.

RESPUESTA.- No hay ningún manejo político electoral en estos fondos, la prueba es que le corresponden a todos los partidos.

Lo que determina estos fondos son dos cosas, y usted lo dijo muy bien: dependen de excedentes, es decir, depende de que haya, no sólo de la voluntad de Hacienda; lo que no dice Corral es que él viene a Hacienda a pedirle ayuda para cerrar el año, viene a pedirle un extra, viene a pedirle un adicional para terminar el año.

La administración de Corral, a pesar de haber recibido 3 mil millones de pesos más a lo largo del año, no pudo hacer las previsiones para cerrar 2017, y viene a la Secretaría de Hacienda y le pide auxilio en uno de estos convenios; él sabe que estos convenios dependen de una sola cosa, suficiencia presupuestal, que en este caso y en el de Tlaxcala no la hubo.

¿Por qué las diferencias entre uno y otro? Pues por el tamaño y sobre todo por los ingresos. Tampoco lo dice Corral, pero este gobierno, al que él está defenestrando, le dejó una economía a Chihuahua que le permite recibir recursos excedentes de la Federación, es decir, mejora la fórmula de Chihuahua porque han mejorado los ingresos en Chihuahua. No sé cómo será el próximo año que ya empezará a impactarse lo que corresponde a la administración de Corral, que ni ha promovido la inversión, ni ha protegido el empleo y ha descompuesto, absolutamente, el clima social y, por supuesto, el clima laboral en su estado.

Entonces, estos recursos no burlan a la Cámara de Diputados porque Hacienda tiene que rendir un informe trimestral de todas las disposiciones que hace a las entidades federativas.

En segundo lugar, el asunto del amparo, efectivamente, un amparo es el que frena el nombramiento de los contralores. El problema es que cuando acudimos a la Suprema Corte para solicitar que a través del Consejo de la Judicatura o del organismo más pertinente pudiera darle prioridad a la resolución de este amparo, el juez ya había citado a la audiencia constitucional para el día 18 de diciembre, o sea, tres días después del cierre del periodo de sesiones de la Cámara de Diputados; por lo tanto, habrá que esperar hasta el periodo ordinario para conocer el desenlace de ese amparo y poder proceder al nombramiento de los contralores.

¿Qué frena concretamente los nombramientos anticorrupción? la política electoral, ¿qué frena esos nombramientos? el interés de los partidos políticos, ¿qué hace que no se puedan elegir a estos funcionarios? una sola cosa, el cálculo electoral.

Hoy ellos piensan que dejar al país sin estos nombramientos es más caro para el PRI que para ellos y por lo tanto no quieren acceder a realizar los nombramientos porque si estuviéramos discutiendo de nombres fulano de tal contra fulano de tal, se vería la voluntad de que efectivamente es ponernos de acuerdo en las cualidades o en los antecedentes de alguien.

Pero no, aquí es utilizar el recurso del bloqueo parlamentario frente al cálculo electoral de que en estos momentos esa falta de nombramientos perjudican más al PRI, porque entonces en mi discurso yo salgo a decir que el PRI quiere funcionarios a modo.

Ya les hizo un llamado el candidato del PRI, deberían aprovecharlo y decirle al PRI cuándo nos sentamos; esa debía haber sido la respuesta.

Muchas gracias.

-- ooOoo --